

CUDAP: EXP-UBA:10258/2021

Buenos Aires, 20 de agosto de 2021

VISTO:

Lo resuelto por el Consejo Superior (RESCS-2021-131-E-UBA-REC), la consecuente resolución del Consejo Directivo de la Facultad, Res. (CD) 2485/2021, el **CAPÍTULO B: REGLAMENTO GENERAL ELECTORAL PARA GRADUADOS** del Libro 1 Título V: Normas Generales de la Universidad de Buenos Aires, disponible en <https://codigo.rec.uba.ar>, la REREC-2021-262-E-UBA-REC, con su correspondiente anexo (ARR-2021-98-UBA-SHA); el Reglamento Electoral para las Carreras, aprobado por Resolución (D) N° 1860/03., así como la Resolución (JE) 1/2021;

CONSIDERANDO:

Que es necesario incorporar a los padrones de graduados y graduadas para las elecciones de representantes de las Juntas de Carreras y la consulta sobre candidatos a Directores de Carreras a auxiliares docentes que, por pertenecer a las cátedras de Idiomas y los Profesorados, en sus asignaturas generales, no pertenecen a ninguna carrera en particular y corresponde distribuirlos equitativamente de forma aleatoria en los padrones de graduados y graduadas de las cinco carreras de la Facultad.

Que debe ser esta Junta Electoral la que oficialice las boletas presentadas por las listas de graduadas y graduados para las elecciones de consejeros directivos, miembros de Juntas de Carreras y Directores de Carrera de las listas oficializadas en la Resolución JE 26.

Que debe asegurarse el cumplimiento de los "Protocolos para la celebración de elecciones de representantes del claustro de profesoras y profesores, graduadas y graduados a los consejos directivos para la prevención y manejo de casos de COVID-19", para el nombramiento de fiscales de mesa y generales, tendiendo a que sea el menor número posible.

Por ello;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R e s u e l v e:

Artículo 1°: Distribuir los auxiliares de las cátedras de Idiomas y los Profesorados equitativamente y de forma aleatoria en los padrones de graduados y graduadas de las cinco carreras de la Facultad, según se detalla en el ANEXO I.

Artículo 2° - Oficializar las boletas presentadas por las listas de graduadas y graduados para las elecciones de consejeros directivos, miembros de Juntas de Carreras y Directores de Carrera, de las listas oficializadas en la Resolución JE 26.

CUDAP: EXP-UBA:10258/2021

Artículo 3° - En virtud de los "Protocolos para la celebración de elecciones de representantes del claustro de profesoras y profesores, graduadas y graduados a los consejos directivos para la prevención y manejo de casos de COVID-19", las listas deberán designar un fiscal general y uno por mesa, pudiendo sumar un suplente. Se exhorta a las listas a no producir más de un cambio diario de fiscal por mesa, debiendo distribuirse en dos turnos: uno de 10 a 15 y otro de 15 a 20 hs. Sólo estas personas y los apoderados de listas podrán ingresar y permanecer en el establecimiento.

Artículo 4°: Para dar cumplimiento al punto anterior, los/as apoderados/as deberán informar a la Junta Electoral los datos completos de todos los y las fiscales, incluidos datos personales de contacto, no más allá del lunes 23 del corriente a las 10 hs., enviándolo por correo electrónico a juntaelectoral@sociales.uba.ar.

Artículo 5°. Regístrese y comuníquese a la oficina electoral y a la Secretaría de Gestión Institucional para la difusión a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN (JE) N° 27

Presidente:

Mg. Javier Pablo HERMO.....

Por el Claustro de Profesores

Titular: Damián Miguel LORETI.....

Por el Claustro de Graduados

Titular: Diego BRANCOLI

Por el Claustro de Estudiantes

Titular: Ariel Eduardo COSENTINO.....

CUDAP: EXP-UBA:10258/2021

ANEXO I

CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO
AGADIA	KARINA	22344423
ALLAMPRESE	DIANA	10339372
AMBAO	CAROLINA MARIA	30364439
AUSTER	JULIO DAVID	10399831
BEVILACQUA	SABRINA MARTHA	22503605
BOIDO	GABRIELA SUSANA	17606363
BRENER	GABRIEL EDUARDO	20574978
BUSTAMANTE	LORENA RAQUEL	25627977
CANTERO	PATRICIA FERNANDA	20586162

CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA

APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO
CARRERAS DE CASTRO	LILIANA	10373764
CASTILLO	LAURA NOEMI	14727759
CONVERSO	JORGE ABEL	13239715
ESCOLAR	CAROLA	31492532
ESPOSITO	ISABEL	17110122
FERRERI	EVA GLADYS	23374178
GARCIA COSTOYA	MARTA BEATRIZ	12780853
GIAMBASTIANI	JULIETA MELISA	34142855

CARRERA DE RELACIONES DE TRABAJO

APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO
GRANDOLI	MARIA EUGENIA	27768959
JODARA	MARIANA REINA	20202288
LAURIA	SANDRA BIBIANA	14596919
LOCATELLI	MARIO VINCENZO	94125357
LUCCON	MARCO SANTIAGO	30939757
MASSELLA	CARMEN MONICA	12359427
MASTROGIACOMO	GRACIELA	18044580
MATTEODA	KARINA	14282791
MILLA	MELISA NATALIA	28408998

CARRERA DE SOCIOLOGIA

APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO
NANNI	SILVINA INES	22549981
ORTIZ	LEONARDO DAMIAN	22676217
PALACIO	GRACIELA EMILIA	13081569
PARISE	SILVIA MARGARITA	20956197

CUDAP: EXP-UBA:10258/2021

POLIAK	PAULA NADINA	23372916
QUIROGA	SANTIAGOMATIAS	34028981
RAMOS	MARIAEMMA	26518189
REY	MARIA ALEJANDRA	20734247
RODRIGUEZ	CLAUDIA INES	23127155

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO
ROSOLOWSKI	ANA LILA ANDREA	1168937
ROZENBERG	CAROLINA	35970943
SAEZ	VIRGINIA	30513003
SCHVARTZMAN	SERGIO	17252464
STURNIOLO	SILVINA ANDREA	24228050
TAPIA	VICTORIA	30697054
TAUB	JUDITH LILIANA	14151205
TROTTI	LUCIA AGUSTINA CLAUDIA	34164687
TURTULA	FABIANA	20813259